PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

DICTAMEN Nº: 09-12

San Juan Bautista, 02 de febrero de 2012

Señora
Administradora
Lic. Emma Valenzuela de Arnold
Circunscripción Judicial de Misiones:

El que suscribe, **DANIEL AYALA RUIZ DIAZ, JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES**, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar sobre la necesidad de iniciar el proceso de Contratación con el señor VICENTE MEZA, con C.I. Nº 603.010, propietario del inmueble cedido en locación, para asiento del Juzgado de Paz de San Juan Bautista. La citada propiedad cuenta con una edificación que se ajustan a los requerimientos institucionales, permitiendo así el funcionamiento de dependencias de la citada repartición, en forma independiente, según el siguiente detalle:

JUZGADO DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA:

* 1 (un) Despacho de Juez
* 1 (una) Secretaria
* 1 (un) Baño

Cabe mencionar, que el interior del departamento, como en la mayoría de las localidades del interior del país, no cuenta con inmuebles disponibles, en oferta y con la infraestructura adecuada conforme a los requerimientos institucionales para el asiento de la repartición mencionada mas arriba. Conforme al PAC Institucional, se prevé la contratación por la modalidad de **Contratación de Locación de Inmueble**, financiada con Recursos Institucionales.

Por tanto. considerando lo expuesto más arriba, que el Art. 47 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, expresa: "En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la Entidad o la Municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Art. 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos" , **EL RESPONSABLE DE LA UOC DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES,** recomienda adjudicar el contrato de locación, del inmueble con Cta. Cte. Catastral Nº 24.0045.080, ubicado en la localidad de San Juan Bautista, propiedad del Sr. Vicente Meza, con vigencia del 1º de enero al 31 de agosto del año 2012.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

PODER JUDICIAL * SECCION CONTRATACIONES * Circunscripción Judicial de Misiones

Daniel Ayala Ruiz Diaz
Jefe de Sección II